

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio del 1 de julio de 2002 a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Delegación para la inscripción en el registro de los acuerdos aprobados en la Junta.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por los Administradores.

Burgos, 13 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Agustín Velasco.—51.908.

**COMPAÑÍA INTEGRAL  
DE CLASIFICACIÓN  
DE MEDICAMENTOS  
CICLAFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal**

Comunica que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal celebrada el día 12 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Antonio Marín Hita.—51.897.

**COMPAÑÍA MERCANTIL KIWI  
ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la Compañía Mercantil Kiwi Atlántico Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Casa de la Cultura del Concello de Ribadumia (Pontevedra), el viernes 19 de diciembre de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del preceptivo Informe de gestión.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de los cargos de los consejeros de la compañía, en su caso, nombramiento de nuevos consejeros y aceptación de dimisiones.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de un aumento de capital social de la compañía.

Sexto.—Interpelaciones y Preguntas.

Séptimo.—Aprobar el Acta de la sesión o, en su caso, proceder al nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someten a la aprobación de la Junta General, así como examinar el informe sobre el aumento propuesto y cuanta información estimen necesaria sobre los asuntos incluidos en el texto de la convocatoria y que habrán de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Asimismo se les informa del derecho que les corresponde a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ribadumia, 17 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Anibal Piñero Serodio.—52.257.

**CONSTRUCCIONES LLAFRANC, S. A.**

*Disolución y Balance de liquidación*

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en fecha 1 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad y el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas pendientes desembolso ..	18.030,36
Tesorería .....	42.070,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.101,21</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.101,21</b>

Barcelona, 1 de octubre de 2003.—Jaime Flamarich Maicas.—51.934.

**CONSTRUCCIONES COSTA  
VILADOMAT Y MIR, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**ROMABOIRA, S. L.**

**PROMOTORA D'OBRES**

**COVIMSA, S. L.**

**(Sociedades absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de las compañías Construcciones Costa Viladomat y Mir, Sociedad Limitada, hoy Gestora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada, Romaboira, Sociedad Limitada y Promotora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada, celebradas el 28 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por Construcciones Costa Viladomat y Mir, Sociedad Limitada, hoy Gestora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada, de Promotora d'Obres Covimsa, Sociedad Limitada y Romaboira, Sociedad Limitada, de conformidad con el Balance de fusión cerrado a 30 de junio de 2003, con disolución sin liquidación y transmisión de sus patrimonios en bloque a la primera, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas conforme al proyecto de fusión, formulado por los órganos de administración de las tres sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 23 de octubre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palamós, 13 de noviembre de 2003.—Miquel Santamaría Lalanda, Cosme Gironés Costa y Salvador Viladomat Amer, Administradores mancomunados.—51.674. y 3.ª 26-11-2003

**CONSTRUCCIONES  
H. BOERSMA, S. A.  
Unipersonal**

La Junta General Universal de la Sociedad Unipersonal, celebrada el día 14 de noviembre de 2003,

acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad nombrando liquidador a Doña María-Willempje de Vries y aprobando también por unanimidad el Balance Final de Liquidación, que es del tenor literal siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados liquidación (Pérdidas) ..	45.777,26
Cuentas Financieras .....	14.332,74
<b>Total Activo .....</b>	<b>60.110,00</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.110,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>60.110,00</b>

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Xàbia (Alicante), a 15 de noviembre de 2003.—El liquidador, Doña María-Willempje de Vries.—51.870.

**CONSULTING PROYECTOS  
Y SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad parcialmente escindida)**

**CONSULTORÍA Y GESTIÓN  
DE PROYECTOS E INVERSIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria  
de nueva creación)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el «30 de junio de 2003», aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Consulting Proyectos y Sistemas, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Consultoría y Gestión de Proyectos e Inversiones, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Valencia a 21 de noviembre de 2003.—El Administrador único de Consulting Proyectos y Sistemas, Sociedad Limitada» y Consultoría y Gestión de Proyectos e Inversiones, Sociedad Limitada, don José Manuel López Lita.—52.740.

2.ª 26-11-2003

**CORREDURÍA DE SEGUROS  
CAJA EXTREMADURA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**VETONIA, SOCIEDAD DE AGENCIA  
DE SEGUROS DE LA CAJA DE  
AHORROS DE EXTREMADURA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

El día 21 de noviembre de 2003, el socio único de «Correduría de Seguros Caja Extremadura, Socie-